



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000479-02

Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias que permitan la reapertura inmediata del Centro de Investigación de Valonsadero en Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 143, de 25 de septiembre de 2012.

PRESIDENCIA

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2013, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000479, presentada por los Procuradores D.ª Esther Pérez Pérez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias que permitan la reapertura inmediata del Centro de Investigación de Valonsadero en Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 143, de 25 de septiembre de 2012.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac